

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE (1ª EDICION.)

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no excede nunca su propósito alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; así consagrando muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, ningun no se les da publicidad en el periódico.

Este periódico al suscribirse, con absoluta independencia de todo partido político, no asume ninguna de las obligaciones que se le atribuyen, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Que en sus artículos se las opiniones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, sencillos y respetables y propietarios de sus derechos por oposición á concursos, presupuestos, subvenciones, contribuciones preparatorias al mejoramiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todas las abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, venjan de donde vinieren, con combatidos razonados y energísimos.

SUSCRIPCIONES.	
En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	5 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	50 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Calle de la Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.  
**TELEFONO núm. 10.**  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corrientes, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pent. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagan á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª.  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

### Lo inconcebible.

Vivimos en el país de los absurdos y las atrocidades.

El Ayuntamiento, trata de acabar con la Beneficencia domiciliaria: la Diputación provincial, ha suspendido ya la visita externa en San Juan de Dios. ¡Que escarnio á la caridad! qué atropello á la filantropía! Ya el pobre enfermo no hallará consuelo á su desgracia; ya la madre no podrá implorar el auxilio facultativo para el hijo que agoniza; ya el desvalido que se sienta desfallecer, se habrá de resignar á morir en medio de la mayor miseria y de la más honda pena, al verse abandonado y sin que se le preste el más pequeño alivio.

Así lo quieren nuestros representantes, nuestros administradores, los que dicen defender nuestros derechos y nuestros intereses. ¡Qué contraste entre los títulos que ostentan y la conducta que siguen!

Pero todavía nos queda un consuelo respecto á el Ayuntamiento; aún nos anima la esperanza de que su tendencia de hoy, no llegará á realidad; más y de la Diputación que ha perpetrado ya su terrible obra, que hemos de esperar?

La Diputación no sabe seguramente lo que ha hecho; no sabe que ha pisoteado el más sagrado de sus deberes y la más ineludible de sus obligaciones. ¿Cómo sino se explica el hecho de suspender la visita externa?

Granada y la provincia, sostienen los hospitales, para obtener sus beneficios con qué atribuciones, pues, la Diputación disminuye estos? No sería un verdadero crimen, el que los Ayuntamientos, no cooperando al contingente provincial, negasen á aquellos de sus administrados que carecen de todo recurso, los auxilios de que necesitan para recuperar su perdida salud? Pues en igual crimen incurre la Diputación, cerrando las puertas de San Juan de Dios, á esa masa de enfermos de la provincia que fluctúa en la ciudad y que en aquel establecimiento hallaban el alivio y el consuelo de que necesitan.

Y no nos limitemos solo á los vecinos de la provincia, porque nuestro Ayuntamiento paga á la Diputación 27.000 pesetas anuales y por lo tanto, los vecinos de Granada contribuyendo como los demás á las cargas de la Diputación, derecho tienen también á

los auxilios que en los hospitales se conceden.

La Diputación, sin duda, ha creído que con el dispensario establecido por el municipio, no hacia falta ninguna la visita externa, y obrando con esa falta de criterio y de sentido, que preside muchas veces sus actos, ha hecho lo que por absurdo, inhumano é inconcebible nadie esperaba. ¡Qué importa el que exista la Beneficencia domiciliaria? Esta podrá atender, sí, á los enfermos vecinos de la ciudad, pero ¿por qué á los de la provincia?

A más de esto, el que el Ayuntamiento organice á fuerza de sacrificios, que todos conocemos su situación económica, un servicio tan importante y trascendental, no sería nunca causa bastante para que la Diputación sacuda, sin fundamento ninguno, parte de sus obligaciones, que han de pesar sobre aquel, hasta el punto de que hoy se crea imposible. Si el municipio tiene la Beneficencia domiciliaria, haga lo posible la Diputación por mejorar la visita externa, para que así, de otro modo organizada la asistencia facultativa al pobre, sea más fácil y más llevadera entre ambas corporaciones.

Medita la Diputación su obra; estudie despacio los males á que esta pudiera dar lugar; establezca nuevamente la visita externa en el hospital de San Juan de Dios y logre con otros procedimientos administrativos que las censuras que hoy se le dirigen se truequen en aplausos y alabanzas.

¿Es que no puede seguir en sus gestiones, otro camino que el de los absurdos y las atrocidades?

## Miscelánea

### El colmo del escándalo.

El criminal abandono con que en España se tratan los asuntos de los maestros ha producido una nueva víctima.

A la profesora de Cijuela se le adeudan cantidades de relativa importancia sobre su escaso sueldo que constituye el único medio de subsistencia para su familia.

El esposo de la profesora vino á Granada el día 25 de agosto con objeto de enterarse si se habia hecho algun ingreso para la escuela de niñas de Cijuela. Los recursos pa-

ra el viaje eran escasísimos, hasta el punto de que en todo el día no pudo el viajero comer otra cosa que un pequeño plato de aceitunas y un pedazo de pan. A las tres de la tarde consiguió ver al habilitado de los maestros señor Palacios, quien le facilitó doce pesetas con cuya cantidad volvió á Cijuela el marido de la maestra.

Al bajar del coche se sintió acometido por un agudísimo dolor producido indudablemente por la falta de alimento, y conducido casi en hombros á su casa, espiró á las tres de la madrugada apesar de los esfuerzos que hizo por salvarle el médico don Fernando Moreno.

Este hecho es un verdadero crimen cuya responsabilidad corresponde exclusivamente á las autoridades que de tal modo desatienden las necesidades de la enseñanza y dejan morir de hambre á los profesores y á sus familias.

El caso no es nuevo. Ya se han dado varios en nuestra provincia donde el abandono de la instrucción pública raya en lo inconcebible. Para los alcaldes y caciques de los pueblos de Granada no tienen valor ni las circulares ni las órdenes de la superioridad. Es necesario que se adopte una medida radical que impida en lo sucesivo semejantes escándalos y con la que se castigue como merecen á los que de tal manera faltan á sus deberes.

**Exámenes de músicos.** El día 30 de agosto tuvieron lugar en el Hospicio exámenes de ascenso á los que se presentaron muchos músicos de la banda provincial.

Fueron ascendidos, después del examen, á músicos de primera, los de segunda Francisco Sueza Soto y Bernardo Jodar Lopez; á músicos de segunda los de tercera José Fernandez Reyes, Rafael Miranda Martínez, Antonio Salas Soto, Rafael Santa Corazon, José Marcos Orantes, Rafael Romero Ayuso y Antonio Gentil Merino; y á músicos de tercera los educandos Manuel Contreras Espadas, Miguel Jodar Lopez, Francisco Morcillo Bacero, José Portellano Garcia, Ricardo Lopez Caselles, Manuel Delgado Marcado, Miguel Pertiñez Garcia, Antonio Martín Peinado, Felipe Melgarejo Aranda y Francisco Amador Aranda.

Fueron admitidos como educandos los aspirantes Francisco Bejar Garcia, José Luis Ibañez, Juan Manuel Machado, José Rubio Martín y Eugenio Perez.

Los exámenes resultaron brillantes y todos los examinados fueron aprobados por unanimidad.

### La emigración á Buenos Aires.

Segun participa el Ministro Plenipotenciario de España en Buenos Aires, el movimiento inmigratorio de la República Argentina durante el mes de junio último ha sido el siguiente:

Italianos, 2.355; franceses, 345; españoles, 620; alemanos, 133; austriacos, 111, suizos, 72; ingleses, 76; belgas, 60; daneses, 32; otras nacionalidades, 177. Total, 4.596.

Continúa, por tanto, el descenso iniciado hace algunos meses en la inmigración de aquella República.

**D. Pedro Antonio de Alarcon.** Dice *El Correo*.

Tomandolo de otros periódicos, digim s ayer que el ilustre autor de *El sombrero de tres picos* se hallaba gravemente enfermo. Otros colegas estremaron la noticia, y poco menos que declararon agonizante al eminente escritor. La noticia causó gran sensación en todos los círculos madrileños, y especialmente en aquellos á que su bien concurrir los hombres de letras, viéndose á poco tiempo la casa del Sr. Alarcon muy visitada por sus numerosos amigos y admiradores, ansiosos de enterarse del estado de su salud. Afortunadamente la noticia era en gran parte inexacta.

El Sr. Alarcon, por fortuna, solo estaba ligeramente indispuerto, y hoy sigue la mejoría, estando casi completamente restablecido.

Celebramos que la enfermedad del eminente novelista no haya revestido la gravedad que todo el mundo lamentaba en los primeros momentos.

### Un argumento falso.

Un argumento esgrimido el sábado por algunos señores concejales, para combatir solapadamente la beneficencia domiciliaria, fué el de afirmar que el servicio de medicinas á los pobres se hacia imposible por lo caro, pues segun dichos señores, se habian gastado más de mil pesetas durante el mes de julio solo en la parroquia de San José.

El argumento sin embargo, es completamente falso, porque segun datos exactos que se nos facilitan, en la parroquia de San José no se ha gastado ni con mucho semejante cantidad, pues solo ascendió en julio la cuenta de medicamentos á 302'15 pesetas en toda la parroquia del Salvador y la mitad de la de San José.

Esta frase fué pronunciada con una voz tan triste y tan débil, que la doméstica que estaba á su cuidado no pudo ménos de compadecerse.

Salió al punto y entró poco despues con una pechuga de gallina y un pedazo de pan.

Mad. du Taillis fué á visitar á la jóven; su esposo estaba sentado junto al lecho en donde reposaba.

—Cuando acabó de comer:

—¿Cómo se llama V., hija mia?—le preguntó Mad. du Taillis.

—Susana.

—¿Y el apellido?

—Lo ignoro.

—¿De dónde viene V.?

—No lo sé.

—¿Pero tendrá usted un padre, una madre, algun pariente?

Las facciones de la jóven se contrajeron y expresaron una profunda desesperacion.

—No tengo á nadie—dijo con voz angustiada;—no sé como se llama el sitio donde he nacido; he abandonado la casa donde estaba, porque no me era posible permanecer allí; he corrido por el camino hasta más no poder, y no puedo explicar cómo he llegado hasta aquí, porque estaba loca; no me interroguen ustedes más me sería imposible responderles.

—¿Se llama V. Susana?—preguntó Mad. du Taillis, y usa usted un pañuelo marcado con una R?

—Puede ser que así sea.

Susana bajó la cabeza, y despues, dirigiéndose á Mad. du Taillis:

Gerbier y un aldeano llegaron con una jóven desmayada.

—¡Hermosa muchacha!—exclamó Roberto. Gerbier depositó á la jóven sobre un canapé, mientras que Juanita puso una almohada bajo su cabeza.

—¡Pobrecita!—dijo el marqués.—¿Dónde la han hallado ustedes?

—Se sentó en el banco de piedra que hay á la entrada del parque y se desmayó—respondió Juanita;—á juzgar por su aspecto, no ha comido en muchos días.

—¿Qué pálida está!—dijo Roberto;—y debe haber andado mucho, porque sus vestides están llenos de polvo y sus botinas muy deterioradas.

Mad. du Taillis pasó una esponja impregnada en agua y vinagre por los labios de la jóven.

Esta lanzó un suspiro á abrió los ojos.

—¿Quiere V. tomar algo, señorita?—preguntó Roberto

La jóven respondió débilmente:

—Sí... estoy desfallecida.

Juanita, que habia ido á buscar una taza de caldo, le dió algunas cucharadas.

—Necesita descanso—dijo el marqués;—acostada y que duerma; despues la interroga remos.

—Parece un ángel—murmuró Roberto

La jóven fué conducida á una habitación del primer piso y acostada en un cómodo lecho, donde durmió diez horas seguidas.

Lo primero que dijo al levantarse fué:

—¡Tengo hambre!

ortarme su voluntad para que pague un recibo mio de dos mil francos, que llegaré mañana, á no ser que se haya perdido en el camino, de lo que me alegraría.

—Eso quiere decir—preguntó el marqués con cierta inquietud,—que si hubiera sido otro el que las hubiera colocadas...

—Estarian mal colocadas.

—¿Ves cómo era cierto lo que yo te decia?—exclamó con aire de triunfo Mad. du Taillis.

—Está bien—dijo el marqués;—las colocaré mejor.

Bajó de la escalera en donde estaba subido, y acercándose á Roberto:

—¿Cómo es eso? ¿Te marchas?

—Sí, pero volveré;—contestó el jóven.

Mad. du Taillis se alejó con su yerno.

—Eso es, volverás—añadió el marqués—cuando no tengas más remedio que volver.

—Ya hace tres meses que estoy aquí.

—Por lo visto has olvidado que mi fortuna ha sufrido grandes golpes en estos últimos años.

—Tenga V. paciencia algunos meses más, querido padre.

—¿Qué es lo que esperas conseguir en ese tiempo? ¿qué te propones hacer?

—Lo que el cazador cuando acecha: tenderme sobre la hierba y esperar á que pase la caza.

—Pues, has de saber—replicó el anciano,—que me veo apurado cuando me preguntan qué es lo que haces en París. Siempre que esto su-

Es por consiguiente digna de notarse la patriótica conducta de esos concejales; cuando debieran ocuparse en mejorar la deficiente organización de nuestra Beneficencia domiciliaria, se entretienen en procurar su desprestigio ante la opinión, y tratan de presentarla como inútil para la ciudad y ruñosa para los intereses municipales, citando cifras que son evidentemente inexactas.

Esta conducta de nuestros eñiles no puede ser más antipatriótica é impropia de la seriedad con que deben proceder los ayuntamientos.

**Círculo Agrícola.** Anteayer se reunieron en el local que ha estado ocupando la Cámara de Comercio, gran número de labradores de esta provincia con objeto de tratar de la defensa de los intereses agrícolas; en la reunión estuvieron representados desde el opulento propietario hasta el modesto colono, y en ella se propuso la asociación de todos los agricultores, asunto siempre importantísimo y más hoy que el cultivo de la remolacha y quizás más adelante el del tabaco, hace necesario que los agricultores se unan, formando un solo cuerpo para adquirir la fuerza moral tan necesaria á sus intereses.

Al efecto quedó constituido el "Círculo Agrícola," que habrá de instalarse en el café de la Alameda, nombrándose una junta directiva provisional, formada por los señores D. Francisco Liencres, D. Francisco Avilés, D. Cruz Mullez, D. José Lopez Baajas, D. Juan de Montos, D. Francisco Javier Castillo, D. José María González Vazquez, don Sebastian Segovia y D. Antonio Ladron de Guevara.

La Junta acordó invitar á los agricultores de esta ciudad y de todos los pueblos para una reunion que deberá celebrarse el domingo 7 del presente mes de setiembre, á la una de la tarde, en el local del Círculo, con objeto de tratar del reglamento, de las cuotas que deberán satisfacer los socios y del nombramiento de la Junta definitiva.

La Junta, en la imposibilidad de citar individualmente para la reunion próxima á los labradores, acordó manifestarles por medio de la prensa que se consideren todos como invitados.

**Registro minero.** Don Joaquin Muñoz de Mendoza, vecino de Baza, ha solicitado del Gobierno civil 79 pertenencias de una mina titulada *Revolucion*, sita en término de Cortes de Baza.

**Variación de horas.** Desde ayer las horas de despacho en las oficinas provinciales son de diez y media de la mañana á cuatro de la tarde.

**Exentos.** Comprobados suficientemente sus respectivas alegaciones han sido declarados exentos temporalmente los siguientes mozos de Granada.

Francisco Romero Rivas, Francisco Bailon Cebrian, Antonio Cifuentes Lopez, Francisco Rivera, Joaquin Ponce de Leon, José Sanchez Fernandez, Eduardo Ogela, Juan Sanchez Serrano, Federico Sanchez Izquierdo, Luis Alonso, Nicolás Castillo Rodriguez y Miguel Ramirez Santaló.

**Riña.** Ayer tarde, en una casa de la calle de Grajales, riñeron dos hombres y una mujer, resultando aquellos con varias

contusiones, por cuyo motivo fueron conducidos al hospital por el agente Seri, el cual dió parte del hecho al Juez de instruccion del Salvador.

**La voz de un desgraciado.**  
Las quejas y lamentos contra el inhumano acuerdo de la Diputacion provincial comienzan á oirse. Un pobre de solemnidad, un desgraciado que siente extinguirse su vida, sin que la caridad le tienda su mano, dirígenos la siguiente carta, retrato fiel de los sufrimientos á que le han llevado la torpeza, el poco tacto de una Corporacion que, por los altos fines que le están confiados, debiera usar de más calma en sus resoluciones y no dejarse llevar de esa ligereza tan censurada hoy de todos.

Dice así la carta, que reproducimos textualmente:

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.  
Ruego á V. se sirva admitir en su apreciable periódico las líneas que á continuación suscribe en representación de la clase pobre y enferma el que humildemente se ofrece de usted s. s. q. s. m. b.—Pobre de solemnidad, José Beas.

«No hace muchos dias me ví en la angustiosa necesidad de acudir en demanda de auxilio facultativo, al hospital de San Juan de Dios por hallarme enfermo hace mucho tiempo, y me sorprendió que no pudieran prescribirme medicina, para alivio de mi mal, á causa de haber suprimido la Diputacion los medicamentos. Sr. Director yo le ruego con toda mi alma que tome en consideracion lo dicho, porque es sumamente triste encontrarse sin el más pequeño consuelo en tan lamentable situacion, y tener que morir en completo abandono, sin que haya un alma caritativa que se apiade de tanta infelicidad é infortunio; además como tambien me han dicho que han rebajado el número de camas en el mismo establecimiento, resulta que aunque me decidiera á entrar en él, tendria que aguardar turno, pues hay muchos enfermos que estan esperando que haya alguna cama desocupada para ingresar. Por otra parte si acudo al médico municipal de mi parroquia este me manifiesta que como enfermo crónico que soy, no me puede recetar, pues, se lo tiene prohibido su reglamento. Yo no sé señor Director qué reglamento será ese que prohíbe cosas tan sangradas, ni tampoco porqué la Diputacion nos priva de esos recursos que con tanta ansiedad buscamos alguna vez; lo que se ve es que nos vamos á morir en medio de las calles de Granada si Dios no lo remedia.

No quiero molestar más su atencion; reitero á V. Sr. Director mis ruegos en nombre de mis hermanos en la desgracia, y si puede influir que vuelva de su acuerdo la Diputacion les estaremos sumamente reconocidos y le colmaremos de bendiciones.»—José Beas.

Casa de la Lanza 30 de agosto de 1890.

**Robos en ferrocarriles.** Hace pocos dias remitió una casa de San Roque á Loja un pedido de conservas y al abrir el destinatario la caja encontró que faltaba gran parte de la remesa.

La misma casa envió á Antequera un pedido de perfumería y desaparecieron doce botellas de agua florida. Por último, una caja enviada á Córdoba, precintada particularmente, llegó á su destino con tres paquetes de perfumería menos.

Como se ve la seguridad de las mercancías no puede ser mayor en nuestros ferrocarriles.

**Voto particular.** Se nos ruega publiquemos el voto particular que sobre la exclusion de tres mil electores, acordada por la mayoría de la Junta municipal del Censo, formularon algunos individuos pertenecientes á partidos liberales. Dice así:

«Los señores Caro Riaño, Arzaga, Muñoz Siles, Campos Cervetto, Lopez Sanchez, Lopez Jordan, C. Nadas, Ventué, Rosales y Alonso Pineda se manifestaron contrarios á la opinion del señor Presidente para apreciar loa que llevan menos de dos años de residencia, por entender que para formar la quinta lista de las que previene la segunda disposicion transitoria de la ley del sufragio, no procede tomar como punto de partida los empadronamientos de los dos años últimos: Primero, porque si el objeto es excluir unicamente á los que no se hallen en el empadronamiento de mil ochocientos ochenta y ocho, para demostrar que no llevan los dos años de residencia, resulta un procedimiento injusto á sabiendas, puesto que son de todos conocidos las deficiencias de nuestra administracion municipal en cuanto á los empadronamientos se refiere, hasta el punto de haber tenido que pedir el suyo, entre otros muchos el Alcalde presidente actual por no hallarse empadronado á pesar de sus veinte años de residencia, su carácter de concejal desde hace casi cuatro años, y su especial cuidado de empadronarse á su tiempo. Segundo, porque he ha la exclusion, con este procedimiento, de las listas expuestas al público el treinta y uno de julio último, resultan eliminados unos tres mil electores próximamente, á los cuales, por haber trascurrido el plazo para hacer las reclamaciones, se les puede privar acaso del derecho de sufragio que indudablemente tienen desde el momento que inscriptos en las listas, no se ha pedido por nadie su exclusion. Tercero, por que no siendo la ley mas esplicita y llegado el caso de interpretarla para buscar el criterio que ha de servir de norma en la formacion de la quinta lista, no es lícita una interpretacion restrictiva, que va en contra del espíritu de la ley, como la del procedimiento propuesto, sino que corresponde una interpretacion extensiva, de acuerdo con el espíritu amplio y liberal de las listas legales, que tienden en primer término (y no á otra cosa ha respondido en verdad la nueva ley) á dar amplitud al derecho del sufragio confiándolo al mayor número posible de personas. Cuarto y último, porque, aun suponiendo que estos motivos no fueran suficientes, siempre quedaria una suprema razon para que dicha lista quinta, prevenida en la segunda disposicion transitoria, se hiciera con arreglo á las exclusiones llevadas á cabo á instancia de parte, y no de oficio, puesto que la Junta municipal no le confiere la ley en ninguno de sus preceptos, atribuciones para excluir por propia iniciativa á vecino alguno de las listas fijadas al público, sino mediante á las comunicaciones judiciales establecidas para las listas segunda y tercera, las declaraciones de los interesados en la cuarta, y las reclamaciones de exclusion hechas oportunamente para la quinta lista.»

**Herida.** Ayer á la una de la tarde ingresó en el Hospital una anciana herida en la cabeza á consecuencia de una caída que dió al pasar por la plaza de Capuchinas.

**Llamamiento.** El juez de instruccion de Albuñol llama á los procesados por hurto Antonio Rodriguez Domingo, María Rodriguez Puente y Antonio Garcia Rodriguez para que en el término de diez dias se presenten á disposicion de la Audiencia de dicho pueblo.

**Robo.** En un cortijo del término de Mairena se efectuó hace algunas noches un robo de cardos, sin que hasta hoy se sepa quienes sean los autores.

**Vacunacion.** Hoy, mañana y pasado se vacunará directamente de la ternera, de una á tres de la tarde, en el Instituto municipal.

**Comision provincial.** Se han adoptado los siguientes acuerdos en la sesion celebrada ayer por la Comision provincial:

Confirmar el fallo del Ayuntamiento declarando comprendido en el caso 2.º del artículo 59 de la ley al mozo Santos Fernandez Garbin.

Quedar enterada del fallecimiento del mozo Juan Ferrer Cabrero y que se le excluya del alistamiento.

Remitir el expediente del mozo Antonio Rojas, que sirvió voluntariamente, á la Alcaldía de Granada para que resuelva respecto á la nota de ausencia.

Declarar soldado sorteaable á Avelino Gallego.

Admitir la solicitud de D. Isidoro Marin Garés, como aspirante á una plaza de pensionado en Roma y que tome parte en los ejercicios de oposicion.

Aprobar las cuentas de Güejar Sierra, Beas de Guadix, Villanueva de las Torres, y Górez, correspondientes al año económico de 1863 69, y los reparos de la Contaduría á varios balances y cuentas de Aldeire, Otura, Pinos Puente, Escuzar y Laroles.

**A los contribuyentes.** Con objeto de evitar los abusos que se vienen cometiendo, se hace saber á las personas que necesitan ser adicionales al padron de cédulas personales para obtener estos documentos, que no deben satisfacer más que su valor legal, debiendo oponerse á cualquiera otra exaccion.

**Llamamientos.** El Fiscal del Regimiento de infantería de Granada llama, cita y emplaza al soldado desertor de la segunda compañía del primer batallon, Miguel Cortés Carmona, natural y vecino de Illora.

—El Fiscal del Cuadro de reclutamiento tambien cita, llama y emplaza al mozo de Moreda Victoriano Lopez Fernandez, recluta del reemplazo de 1889, que dejó de presentarse á la concentracion para el embarque á Ultramar.

**Desde Guadahortuna.** Nos dicen de este pueblo que en sus posesiones de aquel término municipal, cortijo de doña Marina y Navazuelo respectivamente, se encuentran los Sres. Lopez Sagrado y Conde de las Infantas, siendo este último objeto de cariñosas manifestaciones entre los vecinos de los pueblos inmediatos.

Tambien nos dicen que seria conveniente el que se suspendiera la feria en aquel pueblo y en Navazuelo, teniendo en cuenta que casi todos los feriantes que á ella concurren proceden de Valencia, en donde el cólera se ceba.

**Viajeros.** Procedente de Málaga han regresado á esta capital D. Joaquin Dávila y su distinguida señora.

**El repartimiento.** En Laroles y en Villanueva Mesía ha terminado y se encuentra expuesto al público, el repartimiento de la contribucion territorial.

cede, respondo: Espera. Pero, francamente, no sé lo que tú puedes esperar.

—Padre—res; ondió con solemnidad Roberto —espero los acontecimientos.

—¿Qué acontecimientos?

—Los que deben labrar mi ventura.

—¿Y llamas á eso ejercer una profesion?

—Mi profesion es la de aspirante.

—¿A qué?

—A la fortuna, á los honores.

El marqués no pudo contener una sonrisa.

—¿Y sois muchos en esa carrera?—le preguntó.

—Muchos—dijo Roberto.—París está lleno de ambiciosos que no hacen nada, para estar descansados y dispuesto cuando llegue la ocasion. Ecléticos en política, como en amor, no se apasionan por ningún partido, por ninguna mujer y son los primeros en conocer las intenciones de la Alemania y los primeros que adivinan la política de la Rusia. Por la noche despues de haber tenido á la Europa en sus manos, en el salon de descanso del Vaudeville dan cuerda á su reloj con la llave de los Dardanelos.

—¿Pues son unos araganes!—murmuró el marqués.

—No lo crea V.—prótestó Roberto,—piensan y hablan; son de la madera con que se fabrica á los hombres de Estado.

—Son de la madera con que se fabrica á las figuras de movimiento, querrás decir.

—Padre, calumnias usted á los hombres de génio.

—Los que tú pintas no son más que parásitos.

—Son discípulos de Beaumarchais.

—Son una carga para la sociedad.

—Como el lastre lo es para un navío.

El marqués se sentó, y aunque parecia combatir las paradojas de Roberto, en el fondo se divertia mucho con ellas.

—¿Has pensado alguna vez—continuó el anciano—en la alegría del interior de la casa?

—Ayer mismo—dijo Roberto—pensé en tomar á mi servicio una doméstica.

El marqués hizo un movimiento de impaciencia.

—Vamos, y veo que lo que tú quieres es dinero.

—Poca cosa; cuatro mil francos y además que abone usted el recibo de que he hablado antes.

—Corriente; pero no te daré lo que quieres hasta el momento en que te marches.

—Y ¿por qué no antes?

—Porque comprarías una maleta nueva.

Despues añadió:

—Sobre todo, que no lo sepa tu madre.

XII

Un incidente interrumpió la conversacion.

De pronto se oyó mucho ruido en el patio.

Juanita llamaba; Mad. du Taillis hacia toda clase de gestos y contorciones.

—¿Qué es lo que pasa?—preguntó el marqués.

—Ahora me siento bien; ya puedo levantarme y partir.

—¿Y adónde?—preguntó el marqués

—Llamaré á la puerta de algun convento, haré cuanto me manden; sé coser, sé trabajar; no pido nada; que me den asilo es lo que deseo.

Y despues añadió con candidez:

—Si ustedes tuvieran niños, yo podria educarlos.

El marqués sonrió al ver á aquella pobre jóven ofrecer sus lecciones y su experiencia.

Quédese usted aquí, hija mia—le dijo,—y mañana hablaremos. Esta tarde puede V. levantarse un poco y pasear por el jardin.

—¿Qué bueno es V., caballero!—dijo Susana estrechando la mano del marqués.

—¿Y yo?—dijo Mad. du Taillis algo ofendida, —¿no merezco algun cariño?

—¡Oh, sí señora!—añadió la jóven algo cortada.

—Bien, hija mia, bien; ahora procure usted descansar otro poco.

Juanita cerró las persianas del balcon, y Susana volvió á caer en un profundo sueño.

XIII

El Globo Pintoresco salió á luz con bastante fortuna.

Es cosa sabida; muchos carteles, muchas promesas, muchos anuncios, aseguran la boga de un periódico durante ocho dias, lo que es poco cuando el periódico es semanal; pero Lefebre supo constituir una redaccion sólida; la bara-

Oposiciones a sobrestantes. Por el negociado de personal de la direccion de Obras publicas, se estan haciendo los trabajos para la convocatoria de sobrestantes, que se celebrara en el proximo mes de setiembre.

Las solicitudes presentadas hasta la fecha pasan de 1.000, y las vacantes no llegan a 40.

Muchos de los expedientes presentados resultan incompletos, por lo que iran apareciendo en la Gaceta sucesivamente los nombres de los interesados, para que en un plazo de diez dias, a contar del de la publicacion, los completen.

De verano. Se encuentra hace dias en Almeria, el teniente coronel del cuerpo de caballeria D. Felipe Tournelle, ayudante de Campo del Capitan general de este distrito.

A los toros. En los dias 6, 7 y 8, se celebraran corridas de toros en Murcia. El ganado sera de Ibarra, Nuñez de Prado y Atanasio Martin, respectivamente.

Matarán Espartero y Guerrita.

Desertor. Por la Capitanía general de Andalucía se llama al soldado desertor Miguel Cortés Carmona, para que se presente en dicho centro militar en el término de 20 dias.

Junta de asociados. En Alhendin ha quedado constituida la Junta municipal de asociados, en la siguiente forma: Primera seccion: D. Enrique Fernandez Blanco don Melchor Osuna Suarez, D. Manuel Duran Roldan. Segunda seccion: D. Juan Manuel Fernandez Garcia, D. Juan Ruiz Perez. Tercera seccion: D. Antonio Cabrera Gonzalez, D. Juan Castilla Rivas. Cuarta seccion: D. Antonio Linares Perez y D. Juan Hernandez Alcántara.

Apunte usted. Leemos en La Republica:

En Villafranca (Granada) ha sido cambiado el alcalde, habiendo tomado posesion el nuevo, y aunque no se nos dice de que color es la monterilla que trae, si se nos dice su apellido, que parece un tralenguas: Raiberrita.

Un tralenguas sera para el colega republicano el nombre del tal alcalde; pero tambien lo es para nosotros el del pueblo.

Porque Villafranca no lo podemos nombrar como pueblo de esta provincia.

Aunque hagamos muchos esfuerzos.

Traslados. El ordenanza de segunda clase de Correos D. Antonio Rodolfo, que presta sus servicios en la administracion de Granada ha sido trasladado a la de Madrid.

El aspirante de segunda clase del cuerpo de correos, D. Nicasio Arroyo, que presta sus servicios en la Central de Toledo ha sido trasladado a la estafeta de Santa Fe, pasando a Toledo el que ocupaba este ultimo puesto D. Felipe Gutierrez Angulo.

Captura. Por la Guardia civil del puesto de Albuñol han sido capturados en dicho pueblo dos sujetos que estaban reclamados por el juez instructor de aquel partido.

Pasteles y helados especiales, en «El Pasaje»

CHARADA.

Una y tres son consonantes; tres y una hace quien mata; tres y dos da a los amantes que, ausentes, no tienen carta. Una y dos tal vez la tengas lector, porque abunda a fe; y mi todo es mueble antiguo que puedes tenderle en él.

La solucion en la primera edicion de mañana.

Solucion a la anterior: TIMORATO.

Pagos en la Delegacion

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 2 los pagos siguientes:

- Atenciones Caja Depósitos. Idem de Clases pasivas. Idem de la Deuda. A don Gregorio del Saz, devolucion depósito minas. A don Francisco Javier Sanchez, personal Universidad. A don Luis Morel, id. servicios agronomicos. A don Antonio Borja, id. Obras publicas y carreteras. A don Francisco Carmona, id. de Montes. A don Salvador Jimenez, id. de Minas. A don Fermín Morjón, id. Trabajos estadísticos. A don Ramon Maurell, id. id. A don Benjamin Pulido, id. agronomico. A don Miguel Diaz, id. estadística. A don Francisco Javier Cobos, id. Escuela Normal de Maestros. A don Juan Moreno, id. id. de Maestros. A don Rafael Sanchez, id. Bellas Artes. A don Rafael Branchat, Academia medicina. A don Anastasio Mejares, id. inspectores Enseñanza. A don Jesús Cortés, id. Fomento. A don Manuel Obren, Escuela Bellas Artes. Personal Establecimiento penal. Idem de Telégrafos. Idem de Depositaria.

Boletín oficial.

Extracto del de anteayer: -Circular del Gobernador disponiendo que los alcaldes den lectura en los cabildos, de los documentos importantes que se publiquen en el Boletín. -Junta de asociados de Granada. -Variar Juntas del censo. -Edicto referente a arbitrios en Juviles. Circular de la Junta del censo en la provincia para que los alcaldes remitan las listas en el término legal.

-Terminacion del reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia en Cortes de Graena.

-Requisitoria del Juez del Campillo para la captura de José Gállego Diaz.

-Citacion del Juez del Sagrario a un tal Miguel.

-Subasta de un mulo el dia 12 en la fabrica de pólvora.

-Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

La encerrona del domingo.

Organizada por los dependientes del comercio se dió anteayer en la plaza de toros una corrida con cuatro becerros de muerte y dos de capeo.

La fiesta resultó animadísima. Las localidades de sombra estaban llenas de gente y ofrecian un precioso golpe de vista. Una multitud de lindisimas muchachas prestaban a la plaza el adorno más vistoso que podia darsele; y las mantillas blancas airoosamente preñidas, se destacaban sobre el fondo oscuro de palcos y galerías, como ráfagas luminosas. En los tendidos, estaban todos los dependientes del comercio, esperando la hora de aplaudir a los más valientes del gremio, y junto a la puerta de arrastre, esperando la hora de lucirse con las fieras encerradas, habia hasta una treintena de muchachos aficionados que cambiaron anteayer las piezas de tela y las varas de medir, por el capote de pelea y las banderillas de pinchos retorcidos.

Presidió la plaza el distinguido comerciante don Angel Gonzalez Alba y poco despues de las tres y media salieron al redondel las cuadrillas al compás de una marcha que tocaba la banda de beneficencia y entre los aplausos del público.

Los toros salieron en el siguiente orden: primero uno, luego otro y así sucesivamente. Los muchachos estuvieron hechos unos valientes y salvo revolcon más ó menos, todos quedaron bien y alcanzaron aplausos. Pepe Garés fué el héroe de la tarde y aunque estuvo desgraciado hiriendo, por faltarle puños, se adornó mucho con el capote y quebró dos pares de palillos. Agustín Coca mató al último becerro demostrando mucho valor y marcando una serie de pinchazos recibiendo que le valieron una ovacion. Antonio Bueno y José Sanchez Baez, que mataron cada uno un becerro, fueron tambien aplaudidos y obsequiados por el presidente.

En los dos toros para capeo fué invadido el ruedo por un crecido número de capitalistas que no sé por donde se colaron en la plaza, pues seguramente no estaban invitados.

La encerrona acabó a las siete y resultó una fiesta muy agradable.

Pronto se organizará otra diversion de la misma índole.

PERECITO.

Publicaciones.

La Ultima Moda.

Se ha publicado el número 37 de «La Ultima Moda» contiene diez y siete preciosos modelos de trajes de campo, baño, camiao, de lindos sombreros y e-potas, y regala una gran hoja de cuatro patrones de tamaño natural, que tiene al dorso multitud de bordados artísticos, entre los que figuran los nombres de Amparo, Socorro y Manuela, para bordar sábanas de lujo. La administracion, calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra. Suscripcion: trimestre 3 pesetas.

La Naturaleza

Se ha repartido el núm. 25 de la importante revista «La Naturaleza», cuyo sumario es el siguiente:

Asumpcion, capital de la República de Paraguay.—Progreso del arte militar: Puñetes portátiles ligeros.—Un bosque petrificado en Arizona (Estados Unidos).—Una excursión a la cordillera vasco-pirenáica: Aizquirri y Aránzazu, por don Miguel Rodriguez Ferrer.—Nuevas aplicaciones de la electricidad a domicilio: Ascensor eléctrico.—Exposicion le electricidad de Edimburgo.—La navegacion submarina: Pruebas de los bábues, por don Eduardo Mier.—Fisica recreativa: Agujas flotantes.

Grabados: República del Paraguay: Vista de Asumpcion. Arte militar: Puente pasarella portátil. Puente pasarella arrollado para el transporte. Arizona: Restos de un bosque de árboles petrificados en la cumbre de Japar Hill. Ascensor eléctrico. Exposicion de Edimburgo: Palacio central. Diferentes medios para hacer flotar en el agua una aguja ó un alfiler.

Nuestros Telegramas

Madrid 1, seis tarde.

Cotizacion de fondos públicos.

Table with columns for market type (BOLSA DE MADRID, BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE PARIS) and various securities (Interior contado, Exterior, Amortizable, etc.) with their respective prices.

Cambios.

Table showing exchange rates for London (Londres) and Paris (Paris) for different terms (30 dias vista, 60 dias vista, etc.).

Edward y C.ª

Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, Paris y Londres.

Madrid 1, ocho noche.

Mañana regresarán a esta Corte el ministro de Marina Sr. Beranger y el de Fomento Sr. Isasa.

El ayuntamiento de Castrourdiates se ha ofrecido a pagar los gastos que ocasiona el remolque del caza-torpederos «Destructor» hasta dejarlo en el puerto de Bilbao.

Estos gastos se calculan en la suma de 12.000 duros.—M.

Bilbao 1, nueve noche.

El Sr. Beranger, acompañado de la oficialidad de Marina, ha estado hoy inspeccionando los astilleros. Mañana marchará a Madrid.

Las averías del «Destructor» quedaran reparadas en esta semana.

En cuanto pueda navegar se unirá a la escuadra.

Perpen.

Madrid 1, diez y media noche.

El ministro de Ultramar, Sr. Fabié, ha salido hoy en el expreso para San Sebastian.

Su ida obedece a un telegrama del Sr. Cánovas, en que le indicaba la necesidad de celebrar una conferencia.

Antes de partir el Sr. Fabié ha conferenciado extensamente con el señor Silvea.

Tambien a la entrevista asistió el ministro de Estado.

Se habla de hondas disidencias en el seno del Gabinete.—M.

Madrid 1, once noche.

Ha ocurrido una sensible desgracia en Paris. A consecuencia de haberse desbocado los caballos, volcó el carruaje que éstos arrastraban, muriendo cuatro personas, el conductor y el palafrenero.

Tambien de los caballos han muerto tres.

En la plaza de Leganitos de esta Corte, se ha dado otro caso sospechoso.—M.

Madrid 1, once y cuarto noche.

Se asegura que en el primer Consejo de ministros se tratará del dictamen emitido por la Comisión técnica acerca del invento del señor Peral.

Es probable que se acuerde la construcción de otro submarino, que sea la perfeccion del invento.

Estas noticias han sido recibidas con agrado en Madrid.

Se ha establecido un cordon sanitario entre Portugal y las provincias fronterizas del norte de España.—M.

Madrid 1, once y media noche.

Ha llegado a Orihuela el exministro de la Gobernacion Sr. Capdepon.

Se le ha tenido un entusiasta recibimiento.

En la estacion de Maisale ha descarrilado el tren mixto.

No se tienen noticias de desgracias personales.—M.

Cartas

Madrid 31 de agosto de 1896.

Todas las conversaciones de hoy refiérense necesariamente al resultado del act solemne realizado ayer en Bilbao. En este punto los pareceres son unánimes. Aplauden sin reservas, no solo por la solemnidad y brillantez que revistió, sino tambien por la grande importancia que tienen para la historia de nuestra industria naval.

El crucero Infanta Maria Teresa, lanzado ayer al agua con el éxito que ya conocen nuestros lectores, señala una era de progreso en la industria nacional y debe ser tenido en cuenta por todos los gobiernos para lo sucesivo cuando se manden hacer semejantes en el extranjero.

Toda la prensa de anoche y con especialidad la de hoy, dedican la mayor parte de sus columnas a describir los detalles de la ceremonia.

Aquí ha causado muy buen efecto el recibimiento entusiasta que la capital de Bilbao ha hecho a S. M. la Reina, Esta salió anoche mismo para San Sebastian, donde se encuentra, mostrándose muy satisfecha de las aten-

ciones recibidas, tanto por la poblacion, como por los señores Rivas Palmers.

Este asunto es el único que domina la curiosidad del día y por lo tanto sera en vano tratar de buscar nuevos temas para esta; además hay que tener en cuenta que como día festivo los círculos se encuentran poco menos que desiertos.

Del extranjero los partes recibidos acusan haber estallado terribles temporales en Suiza y Alemania que han ocasionado algunos desbordamientos del rio Rhin. La emperatriz de Austria continúa en Arca hon, pero se anuncia como probable su venida a San Sebastian para saludar a la Reina regente.—F.

CANTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1467 fanegas. Entrada de hoy, 378 id. Total existencia de hoy, 245 id.—Venta: a 9 ptes. 50 cts. la fanega 18 fanegas. A 9 ptes. 75 cts. id. 47 id. A 10 ptes. 00 cts. id. 89 id. A 10 ptes. 25 cts. id. 105 id. A 10 ptes. 30 cts. id., 117 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 65 id. Total vendido, 432 fanegas.—Balance: Existencia, 2045 fanegas. Vendido, 432 idem. Sobrante para mañana, 1613 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 25 céntos. A 7 ptes. 59 céntos. Habas de 10 ptes. 25 céntos. A 11 ptes. 00 céntos. Maiz de 10 ptes. 00 céntos. A 10 ptes. 30 céntos. Yeros de 8 ptes. 50 cts. a 9 ptes. 00 cts.

Matadero público.

Precio del Hilo de la contratacion de carnes de ayer.—Carnero, a 1'50 pesetas; vaca, a 1'38 id.; ternera, a 1'60 id.

QUELTON.

Día 2.—San Antónia mártir y San Esteban rey de Hungría.—Jubilo de las 40 horas en la iglesia de PP. Escolapios; a las nueve misa cantada; a las cuatro y media la novena de San José de Calasanz. En la Catedral, a las ocho se reza el rosario; a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En Sta. Escolástica misa de doce a San Antonio de Padua. En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.

Reinas coronadas.—Como tales pueden considerarse las felices mujeres a quienes la naturaleza ha dotado de profusos y ondulantes rizos, pues la corona de la belleza física es indudablemente una hermosa cabellera.

Para conservar semejante tesoro, para aumentar su belleza y su volumen; para su vizar y perfumar las onduladas trenzas; para comunicarles el brillo y la ductilidad de la seda; para impedir su caída y para protegerlas contra la destructora mano del tiempo, hoy hay nada mejor que el Tónico Oriental, el cual no solo realiza lo anteriormente expuesto, sino que además produce y estimula el crecimiento del cabello en las espezas más desprovistas de este regio adorno de la naturaleza.

Pectoral de Anacahuita.—Reconocido en todas partes como el mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite puro de Hígado de Bacalao de Lannan y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderos eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los físicos, de los vícios, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, cólicos, úlceras del estómago y proxioma con erupción fétida. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. Garcia, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Granada: Farmacias de Rubio Perez y Corzo Gonzalez.

Consulta médica gratis por acreditados profesores en la botica del Zacatín, todos los días, de una a tres de la tarde y de siete a ocho de la noche.

Interesante.

Para 1.º de setiembre se alquila, con muebles ó sin ellos, el local que ocupa la Camara de Comercio, en el 2.º piso del café de la Alameda.

Coche a la Zubia.

Todos los dias a las doce saldrá de la plaza de San Anton una jardinera para dicho punto, regresando a las seis de la tarde.

Ida y vuelta. . . . 1 peseta.

Ida ó vuelta. . . . 0'75 »

Los billetes se expenden casa del Sr. Pericás, Pu. rt. Real.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de toda clase de muebles de lujo completamente nuevos a la mitad de su valor. Sta. Escolástica, 8, darán razon de ocho de la mañana a seis de la tarde.

Importante.

En el piso bajo de la casa núm. 1 de la plaza del Agua, se vende jabon superior, al precio de 26 reales arroba.

No se despacha los dias festivos.

En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver a 19 reales arroba.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del dia y de la noche, a precios muy económicos.

# Pedir en todo el mundo... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas.  
Unicas en el consumo.—De venta, en farmacias y droguerías.

**CHOCOLATES**

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que sea a su debido paladar la más adecuada para ellos, deben procurárselo, en la seguridad que los encontrará en su más completo grado.

Véndanse en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

Evitan las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre RR. PADRES BENEDICTINOS, en las etiquetas.

### La curación de la tisis.

Los famosos y efímeros Píldoras anti-tépticas del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio contra la tuberculosis.

**CALMAN LA TOS.**  
**MODIFICAN LA ESPECTORACION.**  
**CORTAN LOS SUDORES.**  
**ALEJAN LA CALENTURA.**  
**AZAN LAS FUERZAS.**  
**ABREN EL APETITO.**

Méritos ilustrados certificarán el éxito, que solo con las Píldoras Anti-tépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los tercios o cólicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

### La cura de la impotencia.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas); Gtas Vitales (6 pesetas); Góbulos Vitales (25 pesetas); las Perlas del Barrillo, (40 pesetas), son los únicos remedios bien formados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, Derregos seminal y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en graduación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, el cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aún cuando se hayan empleado otros remedios sin resultado positivo.

Se dan explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

### Enfermedades infecciosas.

El Antiséptico Audet, destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los:

**CATARROS.**  
**HERPES.**  
**SIFILIS.**  
**FLUJOS URETRALES Y DE LA MATRIZ.**  
**FLUJOS OCULARES BRONQUIALES. DE LA NARIZ U OÍDOS EL REUMATISMO Y LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.**

El Antiséptico es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

**¡RESULTADO A LAS 24 HORAS!**  
¡Pase a la obra!—Páselo en las buenas boticas y droguerías.

### ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

**Gran bazar de camas**  
ALHÓNDIGA, 18,  
frente a la casa del Sr. Cañadas.  
Gran almacén de hierro y ferretería de los señores **Hijos de Ortega.**

Estos medicamentos se expenden en las buenas boticas y droguerías.—En Granada, Ortiz Pujazon y demás boticas.—Envío por correo previa remisión importe al "Instituto Audet" Madrid.

## VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb. Bot.ª	VINOS.	Arb. Bot.ª	Arb. Bot.ª
Ajerezado seco.	Rs. 70 7	Blanco añejo seco.	Rs. 50 5 1/2	Anisado seco demasgrados.
Lágrima especial.	80 9	Tinto corriente id.	44 4	Rs. 70 7 50
Pedro Jimenez.	80 9	Blanco id. id.	44 4	<b>VINAGRES.</b>
Moscatel.	80 8			Clase superior.
Dulce de color.	80 8	<b>AGUARDIENTES</b>		Rs. 20 3
Amonillado pálido.	70 7	Anisado superior.	Rs. 110 10	
Tinto añejo seco.	60 5 1/2	Anisado, clase especial, dulce y seco.	Rs. 60 6 1/2	

**AVISO IMPORTANTE.**—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

**VEJIGATORIO** NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL FOMIGUZE-ALBESPEYRES

75, Faub. Saint-Denis PARIS y en todas las Farmacias.

**CAPSULAS RAQUIN** ENFERMEDADES SECRETAS

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS O CRONICOS

100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÁJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

### INSTRUMENTAL DE MUSICA.

Se vende el de la banda de Pinos del Valle, por disolución de la misma, compuesta de los siguientes instrumentos:

- Dois bajos en tono de natural.
- Dois trombones en tono de natural.
- Cuatro bombardinos en tono de natural.
- Cuatro cornetas en tono si bemol.
- Dois clarinetes en tono si bemol.
- Un trombón en tono si bemol.
- Dois clarinetes en tono si bemol.
- Un requinto en tono si bemol.
- Un flautín en tono de natural.
- Batería, ó sea bombo, platillos, redoblante y triángulo.

Todo en muy buen uso y á la mitad de su valor.—Se venden instrumentos sueltos.

### MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES

aserradas y redondas  
A PRECIOS REDUCIDOS.  
Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.  
Oficinas, calle de Gracia, núm. 40.

## LA ARGENTINA.

**NAVAS, 22.**  
Presta dinero sobre alhajas y prendas.  
Garantiza la mayor reserva y seguridad en las operaciones.  
Horas de despacho, de ocho de la mañana á seis de la tarde.  
22, calle de Navas, núm. 22, Granada.

**GRAN DESCUBRIMIENTO!**  
El más grato al paladar, el más eficaz, el más insensitivo, el más barato, el mejor purgante por todos conceptos.

**LABUCERINA**

Se usa en todas las enfermedades, y en las que se puede tomar en agua, caldo, café, chocolate, vino, licor y hasta con toda clase de alimentos.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor en Madrid, Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado. En Barcelona, Alomar y Uriach, Moncada, 20, droguería.

Depósito en Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones.

### Á LOS VETERINARIOS Y GANADEROS.

El sin rival Elixir Canalla.  
Infalible para los dolores cólicos, para la tos, principio de pulmonía, como antiespasmódico, como cicatrizante y antireumático.  
De venta, en las principales farmacias de España y extranjero, y en esta capital en casa de D. Inocencio S. Camison, profesor veterinario.  
Puerta Real, núm. 9, Restaurant de la Perla.

### Abonarés

de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se compran á buen precio.

Párraga, 9, de diez á cuatro de la tarde.—En Orgiva, don Andrés Galvez.

**Ama de cría** con leche fresca, para su casa.—Darán razon, Lavadero de la Cruz, núm. 19.

**Ama de cría** con leche fresca, primera, para casa de los padres.—Darán razon en el barranco del Abegdo, por encima del camino del cementerio, Encarnacion Mingorance.

Se vende por la mitad de su valor, un mostrador de mármol blanco, un estante y una máquina para hacer tarjetas al momento.—Darán razon en la calle del Barrillo, núm. 18.

Se venden dos estrados estilo moderno y varios muebles nuevos, á precios muy económicos.—Calle de Damaqueras, 7.

Se vende una casa de nueva planta, situada en la calle del Horno del Haza, núm. 30.—Darán razon sus dueños, plaza del Carmen, núm. 4.

Se traspaasa una tienda de comestibles en la calle de la Verónica, equidista á la de Gracia.

Un joven instruido desea encontrar colocacion de ayuda de cámara ó otra ocupacion análoga. Buenos informes y fianza en metálico; sabe escribir y cortar el pelo.—Razon, calle de San José Espíritu, núm. 3, piso 1.º Retribuciones módicas.

**Ama de cría** con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon callejon del Francés (San Cecilio).

Almoneda de varios muebles.—Calle de Mesones, 9 2.º

**FALTA DE FUERZAS**

EL MIERO BRAVAIS

representa exactamente el Miero contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no entorpece los dientes. Inventa una gran cantidad. En las Farmacias Libres.

De Venta en todas las Farmacias. Par. Bayer 40 y 42, St-Lazare, Paris.

### TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosa y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, B. real no.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Con o el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación emprendida, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

### Denticion infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierpo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

### Droguería del Santo Cristo

DE MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA calle de Mesones, pasadizo del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, pelvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas nacionales y extractos para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; sosa cáustica para fabricación de jabones y sus componentes.

Fajas de todas clases para señoras á precios sumamente módicos, braguesos y demás efectos ortopédicos.

**Biblioteca** de selectos autores católicos, publicada por don José María Carulla, director de «La Civilización».—Tomo primero.—Religion y patria.—N. veis del Rdo. P. D. Francisco Javier Raudina, redactor de «La Civiltá Católica.»

Tomo segundo.—Respuestas populares á las objeciones más comunes contra la Religion.—Obras del P. Segundo Franco de la Comp.ñia de Jesús, traducción de la última edición, grandemente mejorada por su ilustre autor.

Estas obras se dan por entregas de diez y seis páginas. Cada entrega vale diez céntimos ó peseta.

Los pedidos deben hacerse al Sr. Carulla, calle de Ferruz, 52, 3.º, Madrid.

**Dinero** por hipotecas, documentos privados y todo clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diríjense, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Lineros, Calabazeras, 11, Granada.

### INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el



### de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, B. real no.